

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

ANUNCIO. Resolución de la decimocuarta convocatoria de las subvenciones para el mantenimiento de empleo y reapertura de negocios del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

En Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2021, adopto entre otros, el siguiente acuerdo relativo a la Resolución de la décimo cuarta convocatoria de las subvenciones para el mantenimiento de empleo y reapertura de negocios

Antecedentes de hecho

Primero.—Motivada por la situación en la que se encuentra el país, tras la declaración de pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud, y que llevó a que, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se haya procedido a la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19, se adoptaron una serie de medidas excepcionales en relación con la limitación de la movilidad de las personas, así como de las actividades sociales y económicas, dirigidas a contener el avance del COVID-19, estado que se prorrogó sucesivamente hasta 21 de junio, momento al que se ha dado paso a la llamada, “nueva normalidad”.

Segundo.—Con objeto de proteger y apoyar al tejido productivo y minimizar el impacto generado por el estado de alarma, y sus consecuencias, e intentar una pronta reactivación de la actividad económica tras su cese y, como medida complementaria a otras urgentes adoptadas por las distintas administraciones, se aprobó una nueva convocatoria de ayudas, dirigida a fomentar la reactivación de la actividad económica y la apertura nuevamente de negocios y establecimientos, así como al mantenimiento de las contrataciones laborales relacionadas con empresas y trabajadores/as que se han visto afectados por el decretado estado de alarma, todo ello en el marco del actual acuerdo de concertación social, denominado “Gijón Reinicia”, suscrito el pasado 21 de mayo por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y los agentes sociales y empresariales más representativos (UGT, CC. OO. y la FADE), acuerdo que ha sido ratificado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de junio de 2020.

Tercero.—La convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de 2 de julio (BOPA de 2 de julio), rectificada en acuerdo de 23 de julio (BOPA de 2 de agosto); se dirige a trabajadores/as autónomos y empresas (micropymes), que se hayan visto afectados por la situación tras la declaración del estado de alarma y que tuviesen concedido un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), o que hubiesen procedido al reinicio de su actividad económica o comercial, previo cierre de los locales y centros de trabajo, fomentando así el mantenimiento del empleo y la reactivación de la actividad económica.

Cuarto.—Se establecen para ello dos líneas de subvención:

- Una de “mantenimiento del empleo por cuenta ajena”, dirigida a facilitar la reincorporación al trabajo de personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo, subvencionando una cuantía de 1.500 € por cada una de las contrataciones de los trabajadores/as reincorporados (o parte proporcional en función de la jornada).
- Una segunda línea de “reapertura del negocio o actividad económica”, cuyo objeto es financiar los gastos ocasionados por la reapertura de establecimiento o reinicio de actividades, con una cuantía máxima de 500 € por empresa o negocio.

Quinto.—El crédito total autorizado es de 5.000.000 €, distribuidos de la siguiente manera:

- En la línea 1: 3.500.000 €.
- En la línea 2: 1.500.000 €.

Y con cargo a la aplicación presupuestaria D50.241.01.470.06 “Orientación e Intermediación Laboral. Ayudas Extraordinarias. Plan Reactivación COVID-19”.

Sexto.—De conformidad con las bases reguladoras la concesión, denegación o desistimiento de las subvenciones, corresponderá a la Junta de Gobierno Local, a propuesta de una Comisión de Valoración, estableciendo la posibilidad de celebración de más de una, en cuyo caso, el crédito asignado a la misma, se distribuirá según líneas y de forma proporcional entre el número de solicitudes recibidas y las incluidas en cada comisión.

Séptimo.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se registran un total de 2.040, procediendo a hacer un cálculo estimativo que, llevado a máximos, supone entender que existe crédito suficiente para resolver la totalidad de las solicitudes presentadas con el crédito consignado en esta convocatoria.

Octavo.—El pasado 10 de noviembre de 2020, la Junta de Gobierno Local, procedió a la resolución de la primera tanda de estas ayudas, concediendo subvenciones, dentro de la línea 1 por un importe de 315.021,99 € y en la línea 2 por un importe de 36.311,12 €, posteriormente, el 24 de noviembre de 2020, resolvió la segunda tanda, por importe de 219.946,93 € en la línea 1 y de 27.053,79 €, en la línea 2, el pasado 4 de diciembre, la tercera por un importe de 381.426,17 € en la línea



1 y de 23.495,93 € en la línea 2, a continuación, el 10 de diciembre de 2020, se resolvía la cuarta tanda, por importes de 142.606,05 € en la línea 1 y de 12.501,23 en la línea 2, y el 15 de diciembre de 2020, la quinta tanda por importes de 75.596,73 € en la línea 1 y 10.693,07 en la línea 2, el pasado el 23 de diciembre de 2020, se resolvió por la Junta de Gobierno referida, la sexta tanda por importes de 195.242,77 € en la línea 1 y de 13.897,67 € en la línea 2.

Ya en el 2021, el 19 de enero, se resolvió la séptima tanda, por importes de 317.929,99 € en la línea 1 y 27.539,42 € de la línea 2, el 26 de enero la octava tanda por importes de 194.718,72 € en la línea 1 y de 21.220,60 € en la línea 2, el 2 de febrero la novena tanda por 192.890,40 € en la línea 1 y 18.635,76 € en la línea 2, el 9 de febrero, se resolvió la décima tanda por importes de 169.477,27 € en la línea 1 y 10.419,51 € en la línea 2, el pasado 17 de febrero se resuelve la tanda undécima, por importes de 205.348,90 € en la línea 1 y de 9.943,18 € en la línea 2, el pasado 23 de febrero la tanda doce, por importes de 208.985,15 € en la línea 1 y 15.350,38 €, en la línea 2 y por último el pasado 2 de marzo, se resolvió la tanda trece por importes de 331.061,63 en la línea 1 y de 17.329,64 en la línea 2.

Noveno.—Trasladado a los miembros de la Comisión de Valoración la relación de casos correspondientes a la decimo-cuarta tanda, resulta que:

Se informa favorablemente la concesión de subvenciones a las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado I), diferenciando la línea 1 por un importe de 226.789,46 € y de 14.342,28 € en la línea 2 siendo un importe total de 241.131,74 €.

Se informa desfavorablemente la concesión de subvención a las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado II), diferenciando línea 1 y línea 2.

Se declaran desistidas las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado III).

Décimo.—El expediente se ha remitido a la Intervención Municipal a efectos de su fiscalización.

Fundamentos de derecho

Primero.—De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras, aprobadas en la Junta de Gobierno Local de 2 de julio de 2020 (BOPA de 8 de julio), en su cláusula novena, en relación a lo dispuesto en la cláusula decimocuarta, último apartado, existe crédito presupuestario consignado adecuado y suficiente en la aplicación D50.241.01.470.06 Promoción Económica, Turismo y Comercio Local. Dirección General de Promoción de Empleo, Orientación e Intermediación Laboral.

Segundo.—El artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que, cuando la solicitud de iniciación no reúna los requisitos previstos, en caso de no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos y en caso de no haber sido atendido el requerimiento en el plazo de diez días (en relación con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que considera el mismo como plazo máximo e improrrogable), se le tendrá por "desistido/a de su petición", tal y como se establece asimismo, en la cláusula décima punto 4, de las referidas bases reguladoras.

Tercero.—Según dispone el artículo 94 de la precitada Ley 39/2015, "todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos".

Cuarto.—Por otro lado, la cláusula decimotercera de las bases reguladoras, establece como plazo para presentar solicitudes, el de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA), siendo esta fecha la del 8 de julio y finalizando por tanto este el 28 de julio de 2020 incluido.

Quinto.—En relación a los gastos de la línea 2, según dispone la cláusula quinta, punto 6, en relación a la cláusula segunda punto 2, son admisibles los gastos realizados y abonados entre el 1 de abril de 2020 y el último día establecido para presentación de solicitudes (28 de julio de 2020), ocasionados por la reapertura de establecimientos o reinicio de actividades, tales como gastos de adecuación y adquisición de elementos de protección de trabajadores y clientes, reformas y mejoras de espacios comerciales o cualquier otro gasto asociado a la antedicha reapertura y que no sea gasto de personas, soportados por los trabajadores/as autónomos y empresas. Admitiendo, en relación al IVA, el soportado, no deducible y que sea por tanto, gasto para la empresa.

Sexto.—De conformidad con la Instrucción 6/2020 de 22 de mayo para la tramitación de los expedientes de subvenciones y ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, se admite con cargo al capítulo 4, gastos de material inventariable o de inversión hasta 150 €, si bien la excepcionalidad del marco en el que se aprueba la presente convocatoria, justifica la flexibilización de dicho límite máximo, siempre que el concepto subvencionable responda al objeto de la referida convocatoria.

Séptimo.—Al amparo de lo previsto en la cláusula decimoquinta de las referidas bases reguladoras: "Publicidad y Resolución", las resoluciones de concesión, denegación o desistimiento de las subvenciones corresponderá a la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Comisión de Valoración, siendo objeto de publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicha publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

Octavo.—Es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones de conformidad con lo dispuesto en su artículo 5, así como la normativa de desarrollo contenida básicamente en el R. D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ordenanza por la que se regula el Régimen General de Concesión de Ayudas y Subvenciones del Ayuntamiento de Gijón, aprobada por el Pleno el 14 de octubre de 2005.

Noveno.—En la tramitación procedimental y en la gestión administrativa será de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, así como en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Décimo.—Asimismo, a efectos de garantizar la aplicación de las disposiciones de publicidad y transparencia a las que se refiere la Ley General de Subvenciones, de conformidad con las modificaciones producidas al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre de racionalización del Sector Público, la información relativa a la concesión de las subvenciones, será remitida a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Decimoprimer.—De conformidad con la cláusula cuarta punto c) y quinta, punto 7 de las bases reguladoras, las entidades habrán de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con la del Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón por cualquier tipo de deuda de derecho público, vencida, líquida y exigible por vía de apremio.

Decimosegundo.—Resulta de aplicación la Resolución de Alcaldía de 24 de abril de 2018, dictada en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que aprueba el texto a incluir en las convocatorias de ayudas a subvenciones, así como el marco de lo establecido en la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.

Decimotercero.—A la Alcaldía le corresponde, en aplicación de lo previsto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, aquéllas funciones que le atribuyan expresamente las leyes y aquéllas que la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas asignen al municipio y no se atribuyan a otros órganos municipales, siendo la concesión de subvenciones una medida de fomento atribuida a los municipios en el ámbito de su competencia.

Decimocuarto.—Conforme a lo previsto en el artículo 125 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud de la Resolución de fecha 21 de junio de 2019, la Alcaldía resuelve delegar en la Junta de Gobierno Local la resolución de los asuntos referentes a la concesión de subvenciones y ayudas, así como la disposición y autorización del gasto.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho, la Junta de Gobierno,

ACUERDA

Primero.—Conceder y abonar, con cargo a la aplicación presupuestaria D50.241.01.470.06 "Orientación e Intermediación Laboral. Ayudas Extraordinarias. Plan Reactivación COVID-19, del presupuesto para el año 2021, previa comprobación de que las empresas/entidades beneficiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con la Administración del Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, liquidada y exigible por vía de apremio, la correspondiente subvención, en la cuantía y por los motivos que en cada caso se indican, a los beneficiarios/as relacionadas en el Anejo:

Apartado I, línea 1: Que comienza con el interesado/a AB,M y finaliza con ZR,M por un importe total de 226.789,46 €.

Apartado I, línea 2: Que comienza con el interesado/a Anémona Astur, S. L., y finaliza con Vega Braga, S. L. P., por un importe 14.342,28 €.

Siendo el total de las líneas 1 y 2 de 241.131,74 €.

Segundo.—Denegar la concesión de subvención a las micropymes-autónomos/as, por los motivos que en cada caso se expresan, a las relacionadas en el anexo apartado II, línea 1 y línea 2.

Tercero.—Declarar desistidas las solicitudes relacionadas en el anexo, apartado III, línea 1 y línea 2.

Cuarto.—Las empresas/entidades beneficiarias de la subvención vendrán obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases reguladoras de la presente convocatoria y en particular las establecidas en la cláusula decimosegunda, así como las demás reguladas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

Quinto.—Notificar a las empresas/entidades solicitantes el presente acuerdo mediante su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Sexto.—Remitir a efectos de publicidad y transparencia, la información oportuna a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BNDS).

APARTADO I (APROBADOS)

A) LÍNEA 1

Nº Orden:	1	Nº expediente:	45076N/2020	Nº Registro:	2020055500	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AB,M					NIF/CIF:	010897310W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	33188S/2020	Nº Registro:	2020051886	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	ADMINISTRACION DE LOTERIAS Nº 1 DE GIJON SL					NIF/CIF:	B33993668
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	46760V/2020	Nº Registro:	2020055991	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AF,A					NIF/CIF:	010880969Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.153,50 €						



Nº Orden:	4	Nº expediente:	45237N/2020	Nº Registro:	2020055515	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AF,C					NIF/CIF:	011078788X
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.440,21 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	36833A/2020	Nº Registro:	2020053565	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ALBEITAR MULTIGESTION SL					NIF/CIF:	B52535705
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	6	Nº expediente:	46934F/2020	Nº Registro:	2020055987	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AMADO CUELI SL					NIF/CIF:	B33959305
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	7	Nº expediente:	37137P/2020	Nº Registro:	2020053690	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ANEMONA ASTUR SL					NIF/CIF:	B33818683
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.375,00 €						

Nº Orden:	8	Nº expediente:	46940J/2020	Nº Registro:	2020055964	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ASTURHOUSE					NIF/CIF:	E33927955
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.768,44 €						
Nota explicativa:	Excluidos gastos fuera del ámbito objetivo de la convocatoria (cláusula segunda de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	9	Nº expediente:	37023D/2020	Nº Registro:	2020053646	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ASTUROPTICAS SL					NIF/CIF:	B33803511
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.512,50 €						

Nº Orden:	10	Nº expediente:	32982Q/2020	Nº Registro:	2020051843	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	BAR CABAÑAQUINTA SL					NIF/CIF:	B33815531
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	11	Nº expediente:	31859C/2020	Nº Registro:	2020050019	Fecha Registro:	15/07/2020
Interesado:	BARAGAÑA SL					NIF/CIF:	B33913708
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.275,00 €						

Nº Orden:	12	Nº expediente:	33097Q/2020	Nº Registro:	2020051618	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	BG,J					NIF/CIF:	010867376Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	13	Nº expediente:	46726Y/2020	Nº Registro:	2020055897	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BIMBALA PAULA SLU					NIF/CIF:	B52572336
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						



Nº Orden:	14	Nº expediente:	31928C/2020	Nº Registro:	2020050040	Fecha Registro:	15/07/2020
Interesado:	BLANCO BUENO GARCIA SL					NIF/CIF:	B33848995
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	15	Nº expediente:	37100V/2020	Nº Registro:	2020053724	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	CA BELEÑO SL					NIF/CIF:	B33888710
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	16	Nº expediente:	44393L/2020	Nº Registro:	2020055280	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CAFETERIA COSTA 94 SL					NIF/CIF:	B52560828
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	17	Nº expediente:	33306H/2020	Nº Registro:	2020051779	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	CARLITOS BABY SL					NIF/CIF:	B33929365
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	18	Nº expediente:	45576Y/2020	Nº Registro:	2020055585	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CARPINTERIA DE ALUMINIO MARTINEZ SL					NIF/CIF:	B33744228
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	19	Nº expediente:	46860W/2020	Nº Registro:	2020055975	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA DECOFER SL					NIF/CIF:	B33978461
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.462,50 €						

Nº Orden:	20	Nº expediente:	32989T/2020	Nº Registro:	2020049623	Fecha Registro:	14/07/2020
Interesado:	CC,A					NIF/CIF:	010837109S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	21	Nº expediente:	36424P/2020	Nº Registro:	2020053315	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	CENTRO DE TERAPIA SEXUAL Y MEDIACION FAMILIAR SL					NIF/CIF:	B33939877
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	22	Nº expediente:	46525N/2020	Nº Registro:	2020055911	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CLINICA DENTAL LA CALZADA SL					NIF/CIF:	B33838350
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	23	Nº expediente:	46745W/2020	Nº Registro:	2020055967	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	DESGUACES CAÑAMINA SL					NIF/CIF:	B52539665
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						



Nº Orden:	24	Nº expediente:	37018G/2020	Nº Registro:	2020053645	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	DEVA PROYECTOS					NIF/CIF:	B33997479
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	25	Nº expediente:	37126C/2020	Nº Registro:	2020053684	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	DEVESA TRANSPORTES Y LOGISTICA SL					NIF/CIF:	B33765116
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.934,78 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	26	Nº expediente:	37062W/2020	Nº Registro:	2020053665	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	DF,F					NIF/CIF:	009385166Q
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	27	Nº expediente:	33376L/2020	Nº Registro:	2020051938	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	DF,Z					NIF/CIF:	071523347V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	852,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	28	Nº expediente:	43778W/2020	Nº Registro:	2020054984	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	EFECTO MADERA SL					NIF/CIF:	B52574720
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	29	Nº expediente:	35863E/2020	Nº Registro:	2020053188	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	EL CHABOLU SL					NIF/CIF:	B33918517
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.750,00 €						

Nº Orden:	30	Nº expediente:	35919D/2020	Nº Registro:	2020053165	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	ES,M					NIF/CIF:	071763530B
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	31	Nº expediente:	37032H/2020	Nº Registro:	2020053648	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ESPUBLIZASTUR SL					NIF/CIF:	B33943572
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	769,50 €						

Nº Orden:	32	Nº expediente:	44338X/2020	Nº Registro:	2020055273	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ESTACION DE SERVICIO VERIÑA SL					NIF/CIF:	B33833476
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	33	Nº expediente:	43828Y/2020	Nº Registro:	2020055116	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FF,J					NIF/CIF:	010868124A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	375,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						



Nº Orden:	34	Nº expediente:	41563H/2020	Nº Registro:	2020054592	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	FISIOASTUR SL					NIF/CIF:	B33885997
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.290,76 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras). Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta y decimonovena) o parte proporcional si la permanencia es igual o superior a tres meses e inferior a seis.						

Nº Orden:	35	Nº expediente:	37088M/2020	Nº Registro:	2020053779	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	FL,E					NIF/CIF:	009426610Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	36	Nº expediente:	46863M/2020	Nº Registro:	2020056002	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FN,R					NIF/CIF:	032868613A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	450,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	37	Nº expediente:	36791F/2020	Nº Registro:	2020053548	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	FP,M					NIF/CIF:	048183967W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	38	Nº expediente:	37042M/2020	Nº Registro:	2020053628	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	FV,E					NIF/CIF:	010905597D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras). Se excluyen reincorporaciones realizadas en un porcentaje inferior al 50% de la jornada ordinaria (cláusula quinta, apartado 5 b) de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	39	Nº expediente:	47037H/2020	Nº Registro:	2020057003	Fecha Registro:	31/07/2020
Interesado:	GE,Y					NIF/CIF:	010853460J
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						
Nota explicativa:	Se excluye a AG,M.						

Nº Orden:	40	Nº expediente:	36810A/2020	Nº Registro:	2020053554	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	GF,A					NIF/CIF:	010866581R
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	975,00 €						

Nº Orden:	41	Nº expediente:	35461B/2020	Nº Registro:	2020052831	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	GF,D					NIF/CIF:	011443179N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.125,00 €						

Nº Orden:	42	Nº expediente:	37179G/2020	Nº Registro:	2020053758	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	GLOBAL NORTE HIGIENE SL					NIF/CIF:	B33974031
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.750,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						



Nº Orden:	43	Nº expediente:	45238J/2020	Nº Registro:	2020055625	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GONGARCAST SL					NIF/CIF:	B52563012
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	44	Nº expediente:	45135W/2020	Nº Registro:	2020055508	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GRUPO PIC FORMACION Y CONSULTORIA SL					NIF/CIF:	B33887019
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	45	Nº expediente:	41594A/2020	Nº Registro:	2020054572	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	HELLO TELEFONIA SL					NIF/CIF:	B74356478
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	909,91 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras) Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta y decimonovena de las bases reguladoras) o parte proporcional si la permanencia es igual o superior a tres meses e inferior a seis.						

Nº Orden:	46	Nº expediente:	36895L/2020	Nº Registro:	2020053596	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	HOSTELGIJON SL					NIF/CIF:	B33873530
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.125,00 €						

Nº Orden:	47	Nº expediente:	37027J/2020	Nº Registro:	2020053623	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	HR,M					NIF/CIF:	010882864T
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.125,00 €						

Nº Orden:	48	Nº expediente:	36845S/2020	Nº Registro:	2020053567	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	IBUCAL 3D CB					NIF/CIF:	E52513710
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	49	Nº expediente:	44949T/2020	Nº Registro:	2020055530	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	INDIC DISEÑO COMERCIAL SLL					NIF/CIF:	B33993643
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	50	Nº expediente:	46775D/2020	Nº Registro:	2020055993	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	INFORMATICA DINDURRA SL					NIF/CIF:	B33835844
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	51	Nº expediente:	46111N/2020	Nº Registro:	2020055829	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LA FUEYA DE TOMAS SL					NIF/CIF:	B52539095
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						



Nº Orden:	52	Nº expediente:	43854D/2020	Nº Registro:	2020055118	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LP,Y					NIF/CIF:	010902560P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	53	Nº expediente:	44940Z/2020	Nº Registro:	2020055528	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LR,I					NIF/CIF:	010862590N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	54	Nº expediente:	33348Z/2020	Nº Registro:	2020051710	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	M.D. CROSSFIT CB					NIF/CIF:	E52524873
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	562,50 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	55	Nº expediente:	43919M/2020	Nº Registro:	2020055120	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MADERAS FRANCISCO RODRIGUEZ SA					NIF/CIF:	A33620287
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	56	Nº expediente:	44662N/2020	Nº Registro:	2020055340	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MAIZAL FOOD SL					NIF/CIF:	B52570694
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.228,26 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	57	Nº expediente:	45537J/2020	Nº Registro:	2020055581	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MATEPLAC SL					NIF/CIF:	B52570991
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	58	Nº expediente:	35963F/2020	Nº Registro:	2020053202	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	MB,M					NIF/CIF:	010877386L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	59	Nº expediente:	33412D/2020	Nº Registro:	2020051893	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	MH,M					NIF/CIF:	011062110F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.475,00 €						

Nº Orden:	60	Nº expediente:	46365J/2020	Nº Registro:	2020055817	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MONAR PELUQUEROS SL					NIF/CIF:	B33755687
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	61	Nº expediente:	33155M/2020	Nº Registro:	2020051884	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	MONCAR REFORMAS INTEGRALES SL					NIF/CIF:	B52531449
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	937,50 €						



Nº Orden:	62	Nº expediente:	41577D/2020	Nº Registro:	2020054570	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	MT,S					NIF/CIF:	053532719N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	63	Nº expediente:	45828M/2020	Nº Registro:	2020055799	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	NG,A					NIF/CIF:	011677259K
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	64	Nº expediente:	46460Q/2020	Nº Registro:	2020055906	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	NOERGIA SL					NIF/CIF:	B33986258
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	937,50 €						

Nº Orden:	65	Nº expediente:	46791W/2020	Nº Registro:	2020055901	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	NORTEC PROMOCIONES Y COMUNICACIONES SL					NIF/CIF:	B33768219
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.062,50 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	66	Nº expediente:	43885V/2020	Nº Registro:	2020055085	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	O,G					NIF/CIF:	Y1209305W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	67	Nº expediente:	36929F/2020	Nº Registro:	2020053598	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ORTIZ 3 SL					NIF/CIF:	B33970054
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	68	Nº expediente:	46552Q/2020	Nº Registro:	2020055915	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PC,M					NIF/CIF:	010834891M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	69	Nº expediente:	46444T/2020	Nº Registro:	2020055904	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PE,A					NIF/CIF:	053532929S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	70	Nº expediente:	44708N/2020	Nº Registro:	2020055408	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PEREZ CABO GLOBAL SERVICES SL					NIF/CIF:	B52565173
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	71	Nº expediente:	37128E/2020	Nº Registro:	2020053729	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	PEROVI SL					NIF/CIF:	B33637778
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.437,50 €						



Nº Orden:	72	Nº expediente:	41396N/2020	Nº Registro:	2020056047	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PERSITRONIC SL					NIF/CIF:	B33911702
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						
Nota explicativa:	Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta y decimonovena de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	73	Nº expediente:	43743J/2020	Nº Registro:	2020054980	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PF,A					NIF/CIF:	032698827A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.937,50 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	74	Nº expediente:	36972G/2020	Nº Registro:	2020053608	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	PG,C					NIF/CIF:	053556482Q
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	427,50 €						

Nº Orden:	75	Nº expediente:	36806E/2020	Nº Registro:	2020053562	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	PM,J					NIF/CIF:	010830416S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	76	Nº expediente:	47038L/2020	Nº Registro:	2020056007	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	POO REPARACIONES Y REFORMAS SL					NIF/CIF:	B52564804
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.778,68 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	77	Nº expediente:	45003P/2020	Nº Registro:	2020055538	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PR,J					NIF/CIF:	073587864P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	78	Nº expediente:	33471E/2020	Nº Registro:	2020052024	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	PRIAS PROYECTOS INDUSTRIALES SL					NIF/CIF:	B33801739
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.750,00 €						

Nº Orden:	79	Nº expediente:	45497L/2020	Nº Registro:	2020055694	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RA,E					NIF/CIF:	053513634V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	80	Nº expediente:	45264Q/2020	Nº Registro:	2020055519	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RC,D					NIF/CIF:	053552877E
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	81	Nº expediente:	36811G/2020	Nº Registro:	2020053563	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	RECREATIVOS ANTONIO E HIJOS SL					NIF/CIF:	B33934795
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						



Nº Orden:	82	Nº expediente:	37017A/2020	Nº Registro:	2020053616	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	REPARACIONES ASTURIANAS DE SOLDADURA SL					NIF/CIF:	B52548120
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.860,65 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	83	Nº expediente:	43740X/2020	Nº Registro:	2020055078	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RF,E					NIF/CIF:	010807218R
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	84	Nº expediente:	37186B/2020	Nº Registro:	2020053760	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	RM,M					NIF/CIF:	010879224V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	85	Nº expediente:	46780Z/2020	Nº Registro:	2020055970	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ROYFE ELECTRONICA SL					NIF/CIF:	B33653916
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	86	Nº expediente:	37060T/2020	Nº Registro:	2020053644	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	RQ,J					NIF/CIF:	058463424T
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	87	Nº expediente:	36970W/2020	Nº Registro:	2020053605	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	RR,M					NIF/CIF:	010811025J
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	88	Nº expediente:	37112Y/2020	Nº Registro:	2020053728	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	RT,J					NIF/CIF:	009663948S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.875,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras) Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta y decimonovena de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	89	Nº expediente:	36891S/2020	Nº Registro:	2020053594	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	SANTIAGO Y MIGUEL ELECTRICIDAD S L					NIF/CIF:	B52543154
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	90	Nº expediente:	33424K/2020	Nº Registro:	2020052093	Fecha Registro:	22/07/2020
Interesado:	SAUROM ASTUR SL					NIF/CIF:	B33900945
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.125,00 €						

Nº Orden:	91	Nº expediente:	46580K/2020	Nº Registro:	2020055921	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SC,A					NIF/CIF:	010796806P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	562,50 €						

Nº Orden:	92	Nº expediente:	37167S/2020	Nº Registro:	2020053756	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	SD,I					NIF/CIF:	010877191P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.200,00 €						



Nº Orden:	93	Nº expediente:	37034C/2020	Nº Registro:	2020053625	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	SEGURIDAD ORTIZ SL					NIF/CIF:	B33872433
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	94	Nº expediente:	45287Q/2020	Nº Registro:	2020055634	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SG,M					NIF/CIF:	010813176W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	95	Nº expediente:	37151E/2020	Nº Registro:	2020053695	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	SHERMAN SURVIVAL SC					NIF/CIF:	J33858705
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	96	Nº expediente:	45397B/2020	Nº Registro:	2020055619	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SIDRA JR SOCIEDAD LIMITADA					NIF/CIF:	B33906975
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.587,50 €						

Nº Orden:	97	Nº expediente:	33134F/2020	Nº Registro:	2020051818	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	SIDRERIA MARISQUERIA PONIENTE SLL					NIF/CIF:	B33849548
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	98	Nº expediente:	33343D/2020	Nº Registro:	2020051707	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	SOLUCIONES APLICADAS GESTION SL					NIF/CIF:	B33983271
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	99	Nº expediente:	46586G/2020	Nº Registro:	2020055923	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SP,G					NIF/CIF:	053557538Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	100	Nº expediente:	40675G/2020	Nº Registro:	2020054430	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	SURFHOUSE GIJON					NIF/CIF:	E52567575
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	101	Nº expediente:	43841L/2020	Nº Registro:	2020055268	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TABLAS SURF COMPANY SL					NIF/CIF:	B52505070
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.425,00 €						

Nº Orden:	102	Nº expediente:	44967H/2020	Nº Registro:	2020055555	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TM,M					NIF/CIF:	071694665P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.105,50 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	103	Nº expediente:	43883S/2020	Nº Registro:	2020054997	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TM,M					NIF/CIF:	010869933H
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	437,77 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras) Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta y decimonovena) o parte proporcional si la permanencia es igual o superior a tres meses e inferior a seis.						



Nº Orden:	104	Nº expediente:	37084R/2020	Nº Registro:	2020053705	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	TM,P					NIF/CIF:	053538152V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	105	Nº expediente:	46652R/2020	Nº Registro:	2020055931	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TRAPPER SHOP SL					NIF/CIF:	B33954397
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	900,00 €						

Nº Orden:	106	Nº expediente:	37078H/2020	Nº Registro:	2020053673	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	VEGA BRAGA SLP					NIF/CIF:	B52553112
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras) Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta y decimonovena de las bases reguladoras)

Nº Orden:	107	Nº expediente:	44642S/2020	Nº Registro:	2020055431	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VIAJES COVADONGA SL					NIF/CIF:	B33616640
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	108	Nº expediente:	37101H/2020	Nº Registro:	2020053678	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	VILLA & MON PELUQUEROS					NIF/CIF:	B52577491
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	109	Nº expediente:	37019M/2020	Nº Registro:	2020053622	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	VILLAREJO ALONSO ABOGADOS CB					NIF/CIF:	E33640954
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.007,00 €						

Nº Orden:	110	Nº expediente:	46879K/2020	Nº Registro:	2020056003	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VL,J					NIF/CIF:	058458414G
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	111	Nº expediente:	33084A/2020	Nº Registro:	2020051600	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	ZR,M					NIF/CIF:	053533273Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

B) LÍNEA 2

Nº Orden:	1	Nº expediente:	37137P/2020	Nº Registro:	2020053690	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ANEMONA ASTUR SL					NIF/CIF:	B33818683
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	37023D/2020	Nº Registro:	2020053646	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ASTUROPTICAS SL					NIF/CIF:	B33803511
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	365,95 €						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	32982Q/2020	Nº Registro:	2020051843	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	BAR CABAÑAQUINTA SL					NIF/CIF:	B33815531
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	477,11 €						



Nº Orden:	4	Nº expediente:	46726Y/2020	Nº Registro:	2020055897	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BIMBALA PAULA SLU					NIF/CIF:	B52572336
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	31928C/2020	Nº Registro:	2020050040	Fecha Registro:	15/07/2020
Interesado:	BLANCO BUENO GARCIA SL					NIF/CIF:	B33848995
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	351,40 €						

Nº Orden:	6	Nº expediente:	44393L/2020	Nº Registro:	2020055280	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CAFETERIA COSTA 94 SL					NIF/CIF:	B52560828
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	54,40 €						

Nº Orden:	7	Nº expediente:	46525N/2020	Nº Registro:	2020055911	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CLINICA DENTAL LA CALZADA SL					NIF/CIF:	B33838350
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	118,30 €						

Nº Orden:	8	Nº expediente:	37062W/2020	Nº Registro:	2020053665	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	DF,F					NIF/CIF:	009385166Q
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	171,14 €						

Nº Orden:	9	Nº expediente:	33376L/2020	Nº Registro:	2020051938	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	DF,Z					NIF/CIF:	071523347V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	245,73 €						

Nº Orden:	10	Nº expediente:	35863E/2020	Nº Registro:	2020053188	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	EL CHABOLU SL					NIF/CIF:	B33918517
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	11	Nº expediente:	37088M/2020	Nº Registro:	2020053779	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	FL,E					NIF/CIF:	009426610Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	440,24 €						

Nº Orden:	12	Nº expediente:	36791F/2020	Nº Registro:	2020053548	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	FP,M					NIF/CIF:	048183967W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	490,00 €						

Nº Orden:	13	Nº expediente:	37042M/2020	Nº Registro:	2020053628	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	FV,E					NIF/CIF:	010905597D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	267,28 €						

Nº Orden:	14	Nº expediente:	41594A/2020	Nº Registro:	2020054572	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	HELLO TELEFONIA SL					NIF/CIF:	B74356478
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	101,88 €						

Nº Orden:	15	Nº expediente:	36845S/2020	Nº Registro:	2020053567	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	IBUCAL 3D CB					NIF/CIF:	E52513710
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	85,00 €						



Nº Orden:	16	Nº expediente:	43854D/2020	Nº Registro:	2020055118	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LP,Y					NIF/CIF:	010902560P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	491,96 €						

Nº Orden:	17	Nº expediente:	44940Z/2020	Nº Registro:	2020055528	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LR,I					NIF/CIF:	010862590N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	353,18 €						
Nota explicativa:	Excluidos gastos fuera del marco temporal de la convocatoria (cláusulas quinta y sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	18	Nº expediente:	33348Z/2020	Nº Registro:	2020051710	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	M.D. CROSSFIT CB					NIF/CIF:	E52524873
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	448,65 €						

Nº Orden:	19	Nº expediente:	43919M/2020	Nº Registro:	2020055120	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MADERAS FRANCISCO RODRIGUEZ SA					NIF/CIF:	A33620287
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	20	Nº expediente:	44662N/2020	Nº Registro:	2020055340	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MAIZAL FOOD SL					NIF/CIF:	B52570694
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	21	Nº expediente:	33412D/2020	Nº Registro:	2020051893	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	MH,M					NIF/CIF:	011062110F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	363,86 €						

Nº Orden:	22	Nº expediente:	46365J/2020	Nº Registro:	2020055817	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MONAR PELUQUEROS SL					NIF/CIF:	B33755687
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	174,77 €						

Nº Orden:	23	Nº expediente:	41577D/2020	Nº Registro:	2020054570	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	MT,S					NIF/CIF:	053532719N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	24	Nº expediente:	45828M/2020	Nº Registro:	2020055799	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	NG,A					NIF/CIF:	011677259K
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	25	Nº expediente:	46552Q/2020	Nº Registro:	2020055915	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PC,M					NIF/CIF:	010834891M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	431,00 €						

Nº Orden:	26	Nº expediente:	46444T/2020	Nº Registro:	2020055904	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PE,A					NIF/CIF:	053532929S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	27	Nº expediente:	37128E/2020	Nº Registro:	2020053729	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	PEROVI SL					NIF/CIF:	B33637778
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	497,65 €						



Nº Orden:	28	Nº expediente:	45264Q/2020	Nº Registro:	2020055519	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RC,D					NIF/CIF:	053552877E
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	29	Nº expediente:	37186B/2020	Nº Registro:	2020053760	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	RM,M					NIF/CIF:	010879224V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	30	Nº expediente:	36970W/2020	Nº Registro:	2020053605	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	RR,M					NIF/CIF:	010811025J
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	350,00 €						

Nº Orden:	31	Nº expediente:	37151E/2020	Nº Registro:	2020053695	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	SHERMAN SURVIVAL SC					NIF/CIF:	J33858705
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	32	Nº expediente:	33134F/2020	Nº Registro:	2020051818	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	SIDRERIA MARISQUERIA PONIENTE SLL					NIF/CIF:	B33849548
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	33	Nº expediente:	40675G/2020	Nº Registro:	2020054430	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	SURFHOUSE GIJON					NIF/CIF:	E52567575
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	381,93 €						

Nº Orden:	34	Nº expediente:	43841L/2020	Nº Registro:	2020055268	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TABLAS SURF COMPANY SL					NIF/CIF:	B52505070
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	485,00 €						

Nº Orden:	35	Nº expediente:	43883S/2020	Nº Registro:	2020054997	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TM,M					NIF/CIF:	010869933H
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	214,98 €						

Nº Orden:	36	Nº expediente:	46652R/2020	Nº Registro:	2020055931	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TRAPPER SHOP SL					NIF/CIF:	B33954397
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	480,87 €						

Nº Orden:	37	Nº expediente:	37078H/2020	Nº Registro:	2020053673	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	VEGA BRAGA SLP					NIF/CIF:	B52553112
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

APARTADO II (DENEGADOS)

A) LÍNEA 1

Nº Orden:	1	Nº expediente:	41106K/2020	Nº Registro:	2020054443	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	ANCOMI ELECTRONICA SL					NIF/CIF:	B33989054
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). Tiene, al menos, 10 trabajadores.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4. de las Bases Reguladoras						



Nº Orden:	2	Nº expediente:	37261V/2020	Nº Registro:	2020053750	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	DECOASTUR SL					NIF/CIF:	B33776964
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). Tiene más de 9 trabajadores						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	33503P/2020	Nº Registro:	2020051896	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	GC,D					NIF/CIF:	053531067Q
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	Línea 1: No mantenimiento de la contratación durante un plazo mínimo de 3 meses desde la reincorporación del trabajador a la actividad						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula quinta, apartado 5.Línea 1d..de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	37351S/2020	Nº Registro:	2020053809	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	SANZ ABARRIO DISTRIBUCIONES SL					NIF/CIF:	B33422619
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). Empresa con más de 9 trabajadores						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

B) LÍNEA 2

Nº Orden:	1	Nº expediente:	41106K/2020	Nº Registro:	2020054443	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	ANCOMI ELECTRONICA SL					NIF/CIF:	B33989054
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). Tiene, al menos, 10 trabajadores						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	46940J/2020	Nº Registro:	2020055964	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ASTURHOUSE					NIF/CIF:	E33927955
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:							
Fundamentos jurídicos:							
Nota explicativa:	Excluidos gastos fuera del ámbito objetivo de la convocatoria (cláusula segunda de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	31859C/2020	Nº Registro:	2020050019	Fecha Registro:	15/07/2020
Interesado:	BARAGAÑA SL					NIF/CIF:	B33913708
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	Línea 2: Gastos realizados/abonados fuera del plazo (entre el 1 abril 2020 y el último día del plazo de presentación de solicitudes). No pueden justificar que el pago se realiza dentro del ámbito temporal previsto en la convocatoria.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula quinta, punto 6 Línea 2 c) de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	37261V/2020	Nº Registro:	2020053750	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	DECOASTUR SL					NIF/CIF:	B33776964
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). Tiene más de 9 trabajadores						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	37351S/2020	Nº Registro:	2020053809	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	SANZ ABARRIO DISTRIBUCIONES SL					NIF/CIF:	B33422619
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). Empresas con más de 9 trabajadores						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						



APARTADO III (DESISTIDOS)

A)

LÍNEA

1

Nº Orden:	1	Nº expediente:	46884A/2020	Nº Registro:	2020055977	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AUTOESCUELA LIMIT 3 SOCIEDAD CIVIL					NIF/CIF:	J33992330
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	46754B/2020	Nº Registro:	2020055968	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BURASARI SL					NIF/CIF:	B52559143
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	33164Z/2020	Nº Registro:	2020051735	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	DAYFER CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SOCIEDAD LIMITADA					NIF/CIF:	B33934639
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Contestar parcialmente el requerimiento de subsanación de defectos.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula Xª apartado 4 de las Bases.						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	46323V/2020	Nº Registro:	2020055851	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	DISAGO SL					NIF/CIF:	B74437294
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	46637D/2020	Nº Registro:	2020055928	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ME,L					NIF/CIF:	000219561A
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Nº Orden:	6	Nº expediente:	46554H/2020	Nº Registro:	2020055888	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RA,A					NIF/CIF:	053556619S
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Nº Orden:	7	Nº expediente:	46486L/2020	Nº Registro:	2020055909	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RV,B					NIF/CIF:	010812966E
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						



Nº Orden:	8	Nº expediente:	44475D/2020	Nº Registro:	2020055310	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	Y,H					NIF/CIF:	X6328982A
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Nº Orden:	9	Nº expediente:	45182A/2020	Nº Registro:	2020055514	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ZOE CONFORT SL					NIF/CIF:	B74439092
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

B) LÍNEA 2

Nº Orden:	1	Nº expediente:	46554H/2020	Nº Registro:	2020055888	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RA,A					NIF/CIF:	053556619S
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	44475D/2020	Nº Registro:	2020055310	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	Y,H					NIF/CIF:	X6328982A
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Y, para que conste, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, y a efectos de su unión y constancia del acuerdo de referencia en el expediente de razón, expide la presente en Gijón/Xixón, 9 de marzo de 2021.

Lo se comunica para general conocimiento haciéndole saber que contra la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio de la jurisdicción contencioso-administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Gijón. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 y concordantes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, también podrá potestativamente interponer el recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acto administrativo que se le notifica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación, en cuyo caso, no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el de reposición, o se haya producido al desestimación presunta del mismo, por el transcurso de un mes sin habersele notificado resolución expresa.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Gijón/Xixón, a 9 de marzo de 2021.—La Secretaria General.—Cód. 2021-02513.